SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
QUERÉTARO

QUERÉTARO
CIUDAD DE TODOS

Convocatoria: LPN-023/2017 SEGUNDA CONVOCATORIA (Recursos Municipales)

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en sus artículos 115 y 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Estado de Querétaro, se convoca a los interesados en participar en la siguiente:

Licitación Pública Nacional LPN-023/2017 SEGUNDA CONVOCATORIA
"ADQUISICIÓN DE AUTOBUSES PARA TRANSPORTE ESCOLAR"

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	ADQUISICIÓN DE AUTOBUSES PANORÁMICOS DE PASAJEROS	Pieza	5

Costo de las bases	Fechas para adquirir las bases	Junta de Aclaraciones o Modificaciones	Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas	Acto de Apertura de Propuestas Económicas	Fallo
44.92 UMA	24 y 25 de Agosto de 2017 de 10:00 a 14:00 horas	01/09/2017 09:00 horas	08/09/2017 11:00 horas	11/09/2017 11:00 horas	13/09/2017 09:00 horas

1.- Las bases de licitación se encuentran disponibles en el Departamento de Concursos y Licitaciones de la Dirección de Adquisición y Contratación de Bienes y Servicios, ubicada en Boulevard Bernardo Quintana número 10,000, Fracc. Centro Sur, C.P. 76090, Querétaro, Qro., teléfono (442) 2387700 ext. 7768, los días 24 y 25 de Agosto de 2017, de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Municipio de Querétaro, en caja de cobro de la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Finanzas.

2.- La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo el día 01 de Septiembre de 2017, a las 09:00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisición y Contratación de Bienes y Servicios, ubicada en Boulevard Bernardo Quintana número 10,000, Fracc. Centro Sur, C.P. 76090, Querétaro, Qro., Segundo Piso, Letra B.

3- El Acto de Presentación de Proposiciones Técnicas y Económicas y Apertura de las Propuestas Técnicas, se efectuará el día 08 de Septiembre de 2017, a las 11:00 horas en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisición y Contratación de Bienes y Servicios, ubicada en Boulevard Bernardo Quintana número 10,000, Fracc. Centro Sur, C.P. 76090, Querétaro, Qro., Segundo Piso, Letra B.

4.- El Acto de Apertura de Propuestas Económicas se llevará a cabo el día 11 de Septiembre de 2017 a las 11:00 horas, el acto de Fallo se efectuará el 13 de Septiembre de 2017 a las 09:00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisición y Contratación de Bienes y Servicios ubicada en Boulevard Bernardo Quintana número 10,000, Fracc. Centro Sur, C.P. 76090, Querétaro, Qro., Segundo Piso, Letra B.

5.- El idioma en que deberá presentar las propuestas será Español.

6.- La moneda en que deberá cotizarse las propuestas es Peso Mexicano.

7.- La forma de adjudicación se hará por partida única.

8.- El lugar y plazo de entrega de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico de las bases y/o junta de aclaraciones.

9.- Los interesados deberán acreditar que los bienes que oferten cumplan con la descripción, especificaciones, calidad y demás características particulares, que se establecen en las bases.

10.- El pago se realizará de acuerdo a las bases correspondientes.

11.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

QUERÉTARO, QUERÉTARO, 24 DE AGOSTO DE 2017.

LIC. JORGE ALBERTO HERNÁNDEZ CABEZZA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE QUERETARO.

"Esta (obra, programa o acción) es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los ingresos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de esta (obra, programa o acción) con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de esta (obra, programa o acción) deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

0 0048

LUGAR: Sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en piso dos, letra "B", de la Presidencia Municipal de Querétaro.
FECHA: 01 de Septiembre de 2017.
DOMICILIO: Boulevard Bernardo Quintana núm. 10,000 Fracc. Centro Sur, Delegación Josefa Vergara y Hernández.
ASUNTO: Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. **LPN-023/2017 SEGUNDA CONVOCATORIA "ADQUISICIÓN DE AUTOBUSES PARA TRANSPORTE ESCOLAR"**

Con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1, 12, 19, 20 fracción I, 23, 52 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro y 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Querétaro.

En la ciudad de Querétaro, siendo las 09:00 horas del día 01 de Septiembre del 2017, se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Querétaro, el representante de la Comisión Ciudadana para la Rendición de Cuentas, los representantes del área requirente, cuyos nombres figuran en el contenido de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la **Junta de Aclaraciones** de la Licitación Pública Nacional No. LPN-023/2017 SEGUNDA CONVOCATORIA, para la adquisición "ADQUISICIÓN DE AUTOBUSES PARA TRANSPORTE ESCOLAR", solicitado por la Secretaría de Movilidad, dando inicio conforme el siguiente:

Orden del día

1.- Lista de Asistencia
2.- **Junta de Aclaraciones**
3.- Cierre de Sesión

Desahogo del Orden del Día

1.- Lista de Asistencia:

La Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Querétaro, Martha Lili Campos Villeda, en desahogo del primer punto del orden del día, con fundamento en los artículos 53 Fracción I, 54 y 57 Fracciones II y III de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, procede al pase de lista, por lo que informa a los presentes que existe Quórum y capacidad para conocer y resolver los asuntos a tratar en esta sesión con los asistentes que se enlistan al final de la presente.

0078

2.- Aclaraciones:
Con el objeto de desahogar la junta de aclaraciones y modificaciones de la citada licitación al inicio de la presente, éste Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de servicios del Municipio de Querétaro, reunido en Cuerpo Colegiado con el Quórum legal, expone lo siguiente:

Para la realización del presente procedimiento se cuenta con la suficiencia presupuestal proporcionada por el área requirente para el ejercicio 2017.

Aclaraciones de la Convocante:

Con fundamento en el artículo 25 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Querétaro, se hace constar el siguiente punto modificatorio y aclaratorio de las bases del concurso por parte de la convocante:

Aclaración 1.
En la hoja 10 de 34 punto 4.1. Incido f) de las Bases del presente concurso
Dice:
f) Para la propuesta económica, la descripción se presentará conforme a los bienes y servicios solicitados en el **Anexo 1 "Anexo Técnico para Bienes y Servicios".** En ella deberá describirse lo siguiente:
1. El precio total por partida (I.V.A. incluido), de todos los bienes y servicios que la integran por concepto.
2. La cantidad de los bienes ofertados, señalando expresamente su precio unitario (incluyendo I.V.A.) y el subtotal acumulado, es decir la suma de dichos bienes.
3. La cantidad de los servicios ofertados, expresamente su precio unitario (incluyendo I.V.A.) y el subtotal acumulado, es decir la suma de dichos servicios.
Debe decir:
f) Para la propuesta económica, la descripción se presentará conforme a los bienes y servicios solicitados en el **Anexo 1 "Anexo Técnico para Bienes y Servicios".** En ella deberá describirse lo siguiente:
1. El precio total por partida (sin I.V.A. incluido), de todos los bienes y servicios que la integran por concepto.
2. La cantidad de los bienes ofertados, señalando expresamente su precio unitario (Sin I.V.A. incluido) y el subtotal acumulado, es decir la suma de dichos bienes.
3. La cantidad de los servicios ofertados, expresamente su precio unitario (Sin I.V.A. incluido) y el subtotal acumulado, es decir la suma de dichos servicios.

Aclaración 2.
En la hoja 10, 11 y 33 de 34 de las Bases del presente concurso.
Dice:
En caso de que quien presente la oferta no sea el representante legal, administrador único o apoderado que firme las propuestas, deberán presentar carta poder simple en original y copia certificada de identificación oficial vigente, tanto del otorgante como de quien acepta el poder.
Debe decir:
En caso de que quien presente la oferta no sea el representante legal, administrador único o apoderado que firme las propuestas, deberán presentar carta poder simple en original y copia certificada de identificación oficial vigente, de quien otorga el poder y copia simple de quien acepta el poder.

0 0077

Aclaración 3.
En uso de la voz el Ing. Arturo Rosales Rodríguez, manifiesta que con la finalidad de homologar la imagen del equipamiento de las unidades anteriormente adquiridas para el proyecto Transporte Escolar, se considera que no será necesario el equipamiento consistente en lo solicitado en primera Junta de Aclaraciones de fecha 15 de Agosto de 2017 en su aclaración número 3 de su Primera Convocatoria, en la cual se manifestó lo siguiente:
Los autobuses solicitados en el Anexo Técnico de la requisición 88690 deben incluir; Torreta, Mini barra de luces, color ámbar, barra de bajo perfil montaje permanente, con diseño modular tecnología ROC (circuito de tablilla) con la alta eficiencia del modulo reflector con iluminación uniforme de 360°, lo que significa no puntos ciegos. Fácil selección de patrones de destellos (hasta 20) con un solo imán, no se acepta luz de Led directa. El interruptor se encuentra localizado en la parte superior de la mini barra de luces, debe contar con los estándares de calidad SAE, ISO 9000, M, 5 años de garantía, color ámbar, dimensiones de 38.80 x 7.6 x 21.3.
2 Luces traseras IPX, luces de LED ls, color ámbar, instalados en la parte trasera de la unidad, 25 patrones de destello amplio ángulo de iluminación, capacidad de sincronización automática, consumo de 0.4 AMP, dimensiones de bezel: 9.4 X 3.3 X 4.2 cm, cumple con ISO9001-2000.

En este momento se aclara que no se recibieron preguntas por parte de los Licitantes participantes, como fue solicitado en las Bases del presente concurso.

La asistencia de los licitantes a la junta de aclaraciones no es obligatoria, sin embargo la inasistencia a esta contrae la aceptación total de los acuerdos que se tomaron y son vinculantes para todos los concursantes.

El acto para la recepción de proposiciones y la apertura de las propuestas técnicas se llevará a cabo el día 08 de Septiembre del presente año a las 11:00 horas, en esta misma sala.

Se cuenta con la presencia del Ing. Higinio Pedraza Guerrero representante de la empresa ZAPATA CAMIONES S.A. DE C.V., en carácter de observador.

3.- Cierre de sesión.

Se da por terminada la sesión en el mismo lugar y fecha señalados, siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos, firmando al margen y al calce los presentes.

Por parte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Querétaro.

Martha Lili Campos Villeda
Suplente del Presidente del Comité

Lic. Sandra Paulina Elizondo Mata
Suplente del Secretario Ejecutivo del Comité

Lic. Víctor Hugo Cano Jiménez
Vocal Suplente de la Secretaría de Finanzas

0 0076

Lic. Jorge Alejandro Mauricio Arana Terán
Vocal Suplente de la Secretaría General de Gobierno

Ing. Arturo Rosales Rodríguez
Secretaría de Movilidad (Área Requirente)
Vocal Suplente

Lic. Nahúm Lozano Romero
Secretaría de Movilidad (Área Requirente)

Por parte de la Comisión Ciudadana para la Rendición de Cuentas

Nombre y Firma

Nombre de quien asiste	Firma
Lic. María Dessire Duarte Téllez	

Por parte de los Licitantes

Nombre y Firma

Nombre de quien asiste	Nombre	Firma
Distribuidora Volkswagen del Bajío S.A. de C.V.	Raúl Arenas Méndez	
Rental Solutions S.A. de C.V.	Mariana Cerezo	

0 0075

LUGAR: Sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en piso dos, letra "B", de la Presidencia Municipal de Querétaro.

FECHA: 08 de Septiembre de 2017.

DOMICILIO: Boulevard Bernardo Quintana núm. 10,000 Fracc. Centro Sur, Delegación Josefa Vergara y Hernández.

ASUNTO: **Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas No. LPN-023/2017 SEGUNDA CONVOCATORIA "ADQUISICIÓN DE AUTOBUSES PARA TRANSPORTE ESCOLAR".**

Con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1, 11, 15, 16, 19, 20 fracción I, 35 y 36, 52 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Estado de Querétaro.

En la ciudad de Querétaro, siendo las 11:00 horas del día 08 de Septiembre del 2017, se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Querétaro, el representante de la Auditoria de Fiscalización del Municipio, el representante del área requirente y los licitantes participantes, cuyos nombres figuran en el contenido de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la **Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas** de la Licitación Pública Nacional **No. LPN-023/2017 SEGUNDA CONVOCATORIA, "ADQUISICIÓN DE AUTOBUSES PARA TRANSPORTE ESCOLAR",** solicitado por la Secretaría de Movilidad, dando inicio conforme el siguiente:

Orden del día

1.- Lista de Asistencia
2.- **Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas**
3.- Cierre de Sesión

Desahogo del Orden del Día

1.- Lista de Asistencia:

La Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Querétaro, Martha Lili Campos Villeda, en desahogo del primer punto del orden del día, con fundamento en los artículos 53 Fracción I, 54 y 57 Fracciones II y III de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, procede al pase de lista, por lo que informa a los presentes que existe Quórum y capacidad para conocer y resolver los asuntos a tratar en esta sesión con los asistentes que se enlistan al final de la presente.

0 0536

2.- Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas

De conformidad con los artículos 35 y 36 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro y 35 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Querétaro; en este acto se reciben los sobres cerrados de manera inviolable, que contienen por separado, las Propuestas Técnicas y Económicas de los siguientes Licitantes:

- RENTAL SOLUTIONS S.A. DE C.V.
- DISTRIBUIDORA VOLKSWAGEN DEL BAJÍO S.A. DE C.V.
- METRO SOLARIS MEXICO S.A. DE C.V.

Acto seguido se inicia la apertura de los sobres que contienen las Propuestas Técnicas de los licitantes que presentaron las mismas, revisando la documentación legal y administrativa, a fin de determinar cuáles dan cumplimiento a los requisitos indicados en las Bases y Junta de Aclaraciones de la Licitación que nos ocupa.

Se asienta que, una vez hecha la revisión de la documentación que contienen los sobres presentados por los licitantes de las Propuestas Técnicas, así como una vez signadas por el Comité y representante de la Auditoria de Fiscalización del Municipio, se tiene que se aceptan para su revisión detallada, las siguientes:

- RENTAL SOLUTIONS S.A. DE C.V.
- DISTRIBUIDORA VOLKSWAGEN DEL BAJIO S.A. DE C.V.
- METRO SOLARIS MEXICO S.A. DE C.V.

Lo anterior, debido a que cumplen con los requerimientos establecidos en las Bases y Juntas de Aclaraciones de la presente Licitación, ello de conformidad al artículo 36 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.

Acto seguido, se hace entrega de las Propuestas Técnicas presentadas por los licitantes RENTAL SOLUTIONS S.A. DE C.V., METRO SOLARIS MEXICO S.A. DE C.V. y DISTRIBUIDORA VOLKWAGEN DEL BAJIO S.A. DE C.V. quienes cumplieron con la documentación legal y administrativa, al representante del área requirente para que proceda a su estudio y elaboración del Dictamen Técnico correspondiente, quedando en custodia del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Querétaro, los sobres que contienen las Propuestas Económicas, las cuales se hace constar que se encuentran debidamente cerrados y rubricados por cada uno de sus miembros del "Comité", así como también por el representante de la Auditoria de Fiscalización del Municipio de Querétaro.

En este acto, se solicita al área requirente entregar Dictamen Técnico correspondiente a más tardar el día de hoy 08 de Septiembre del presente antes de las 14:30 horas.

0 0535

Se informa a los presentes que la Apertura de Propuestas Económicas se llevará a cabo el día 11 de Septiembre del presente año a las 11:00 horas, en esta misma sala.

3.- Cierre de Sesión.

Una vez agotados todos los puntos del orden del día y no teniendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión en el mismo lugar y fecha señalados, siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos, firmando al margen y al calce presentes:

Por parte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Querétaro.

C. Martha Lili Campos Villeda
Suplente del Presidente del Comité

Lic. Sandra Paulina Elizondo Mata
Suplente del Secretario Ejecutivo del Comité

Lic. Víctor Hugo Cano Jiménez
Vocal Suplente de la Secretaría de Finanzas

Lic. Jorge Alejandro Mauricio Arana Terán
Vocal Suplente de la Secretaría General de Gobierno

Ing. Nahúm Lozano Romero
Secretaria de Movilidad
Área Requirente

Por parte de la Auditoría de Fiscalización del Municipio

Lic. Martín Eduardo González Saucedo

Por parte de los Concursantes

Licitante	Nombre	Firma
RENTAL SOLUTIONS S.A. DE C.V.	Rene Cerezo S	
DISTRIBUIDORA VOLKSWAGEN DEL BAJÍO S.A. DE C.V.	Raúl Arenas Méndez	
METRO SOLARIS MEXICO S.A. DE C.V.	Roberto Barbarena Pérez	

0 0534

Apertura de Propuestas Económicas

Lugar: Sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en piso dos, letra "B", de la Presidencia Municipal de Querétaro.

Fecha: 11 de Septiembre de 2017.

Domicilio: Boulevard Bernardo Quintana núm. 10,000 Fracc. Centro Sur, Delegación Josefa Vergara y Hernández.

Asunto: Apertura de Propuestas Económicas de la Licitación Pública Nacional No. **LPN-023/2017 SEGUNDA CONVOCATORIA "ADQUISICIÓN DE AUTOBUSES PARA TRANSPORTE ESCOLAR"**

Con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1, 12, 15, 16, 19, 20 fracción I, 35 y 36, 52 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Estado de Querétaro, 38 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicio para el Municipio de Querétaro.

En la ciudad de Querétaro, siendo las 11:00 horas del 11 de Septiembre de 2017 con objeto de llevar a cabo la Apertura de la Propuestas Económicas de la Licitación Pública Nacional No. **LPN-023/2017 SEGUNDA CONVOCATORIA "ADQUISICIÓN DE AUTOBUSES PARA TRANSPORTE ESCOLAR"** se reúnen en el lugar y domicilio indicados anteriormente, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Querétaro, el representante de la Comisión Ciudadana para la Rendición de Cuentas, el representante del área requirente y los representantes de los licitantes participantes cuyos nombres figuran en el contenido de la presente acta, dando inicio conforme al siguiente:

Orden del día

1.- Lista de asistencia
2.- Apertura de Propuestas Económicas
3.- Cierre de sesión

Desahogo del orden del día

1.- Lista de asistencia.

La Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Querétaro, Martha Lili Campos Villeda, en desahogo del primer punto del orden del día, con fundamento en los artículos 53 Fracción I, 54 y 57 Fracciones II y III de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, procede al pase de lista, por lo que informa a los presentes que existe Quórum Legal y capacidad para conocer y resolver los asuntos a tratar en esta sesión con los asistentes que se enlistan al final de la presente.

2.- Apertura de propuestas económicas.

De acuerdo al dictamen técnico emitido por la Secretaría de Movilidad, la evaluación de las propuestas técnicas es la siguiente:

0 0564

Apertura de Propuestas Económicas

Concursante	Dictamen
METRO SOLARIS DE MEXICO S.A. DE C.V.	Requisición 88690. Partida Única. Cumple.
RENTAL SOLUTIONS S.A. DE C.V.	Requisición 88690. Partida Única. Cumple.
DISTRIBUIDORA VOLKSWAGEN DEL BAJIO S.A. DE C.V.	Requisición 88690. Partida Única. No Cumple, debido a que omite ofrecer en su propuesta técnica, señalización de asientos preferentes (personas con discapacidad), unidad equipada con GPS y CCTV, Extintor, "cuida tu tarjeta, no la perfores", lo cual fue solicitado en Anexo Técnico en el punto de Seguridad inciso C.

En este acto se hace la devolución del sobre que dice contener la Propuesta Económica del Concursante Distribuidora Volkswagen del Bajío S.A. de C.V., el cual se encuentra debidamente cerrado y rubricado por los miembros del "Comité" y representante de la Auditoria de Fiscalización del Municipio.

Este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Querétaro reunido en Cuerpo Colegiado con el Quórum Legal, determina lo siguiente:

De conformidad con lo estipulado por el artículo 36 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, se procede solo a la apertura y revisión de las propuestas económicas de los licitantes que cumplen técnicamente, las cuales se encuentra debidamente cerradas y rubricadas por los miembros del Comité asi como por el representante de la Auditoria de Fiscalización del Municipio, dándose lectura a los precios con I.V.A. de las mismas.

Las Propuestas Económicas recibidas y verificadas en su contenido que resultaron completas, de acuerdo a las bases de la Licitación Pública Nacional citada al rubro de la presente, y que se aceptan para su revisión detallada, son las que abajo se indican, con su respectivo importe:

Licitante	Importe total de la propuesta con IVA incluido.	Garantía de Seriedad de Propuesta
RENTAL SOLUTIONS S.A. DE C.V.	$ 8,602,995.00	Fianza No. 17A32591 de la Institución Financiera Fianzas Dorama S.A. por un importe de $ 371,500.00
METRO SOLARIS DE MEXICO S.A. DE C.V.	$ 8,592,500.00	Fianza No. 3252-15965-8 De la Institución Financiera Afianzadora Aserta S.A. por un importe de $ 432,500.00

0 0563

En este acto se ordena la publicación en el periódico "La Sombra de Arteaga" de Gobierno del Estado de Querétaro de las cotizaciones incluidas en las Propuestas Económicas presentadas y aceptadas, lo anterior en apego a la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro a través de la Dirección de Adquisición y conforme a los procedimientos correspondientes.

Se comunica a todos los presentes que el acto de Fallo se llevará a cabo el día 13 de Septiembre del presente año, a las 09:00 horas, en esta misma sala.

3.- Cierre de sesión

Una vez agotados todos los puntos del orden del día y no teniendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión en el mismo lugar y fecha señalados, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos, firmando al margen y al calce cada uno de los presentes.

Por parte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Querétaro.

C. Martha Lili Campos Villeda
Suplente del Presidente del Comité

Lic. Sandra Paulina Elizondo Mata
Suplente del Secretario Ejecutivo del Comité

Lic. Víctor Hugo Cano Jiménez
Vocal Suplente de la Secretaría de Finanzas

Lic. Jorge Alejandro Mauricio Arana Terán
Vocal Suplente de la Secretaría General de Gobierno

Lic. Arturo Rosales Rodríguez
Vocal Suplente
Secretaria de Movilidad
Área Requirente

Por parte de la Comisión Ciudadana para la Rendición de Cuentas

Lic. María Dessire Duarte Téllez

0 0562

QUERÉTARO
MUNICIPIO

Licitación Pública Nacional
LPN-023/2017 SEGUNDA CONVOCATORIA
"ADQUISICIÓN DE AUTOBUSES
PARA TRANSPORTE ESCOLAR"

Apertura de Propuestas Económicas

Por parte de los Concursantes

Licitante	Nombre	Firma
METRO SOLARIS MEXICO S.A. DE C.V.	Roberto Barbarena Pérez	
DISTRIBUIDORA VOLKSWAGEN DEL BAJIO S.A. DE C.V.	Raúl Arenas Méndez	

0 0561

Fallo

LUGAR: Sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en piso dos, letra "B", de la Presidencia Municipal de Querétaro.

FECHA: 13 de Septiembre de 2017.

DOMICILIO: Boulevard Bernardo Quintana núm. 10,000 Fracc. Centro Sur, Delegación Josefa Vergara y Hernández.

ASUNTO: Fallo de la Licitación Pública **No. LPN-023/2017 SEGUNDA CONVOCATORIA "ADQUISICIÓN DE AUTOBUSES PARA TRANSPORTE ESCOLAR".**

Con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1, 19, 20 fracción I, 35 y 36, 52 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Estado de Querétaro.

En la ciudad de Querétaro, siendo las 09:00 horas del día 13 de Septiembre del 2017, se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Querétaro, el represente de la Comisión de Ciudadana de Rendición de Cuentas, el representante del área requirente y los licitantes presentes, cuyos nombres figuran en el contenido de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el **Fallo** de la Licitación Pública Nacional **No. LPN-023/2017 SEGUNDA CONVOCATORIA,** para **"ADQUISICIÓN DE AUTOBUSES PARA TRANSPORTE ESCOLAR",** solicitado por la Secretaría de Movilidad, dando inicio conforme el siguiente:

Orden del día

1.- Lista de Asistencia
2.- **Fallo**
3.- Cierre de Sesión

Desahogo del Orden del Día

1.- Lista de Asistencia:

La Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Querétaro, Martha Lili Campos Villeda, en desahogo del primer punto del orden del día, con fundamento en los artículos 53 Fracción I, 54 y 57 Fracciones II y III de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, procede al pase de lista, por lo que informa a los presentes que existe Quórum y capacidad para conocer y resolver los asuntos a tratar en esta sesión con los asistentes que se enlistan al final de la presente.

2.- Fallo:

Después de la revisión detallada a las propuestas económicas las que resultan completas y aceptables para el Municipio de Querétaro son las siguientes con su respectivo importe:

0571

Licitantes	Importe Total de la Propuesta con I.V.A. Incluido
RENTAL SOLUTIONS S.A. DE C.V.	$ 8,602,995.00
METRO SOLARIS MEXICO S.A. DE C.V.	$ 8,592,500.00

Este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Querétaro reunido en Cuerpo Colegiado y por unanimidad de votos acuerda lo siguiente:

Habiendo elaborado y analizado la tabla comparativa por el Comité y los representantes del área requirente, la oferta que resulta conveniente para el Municipio de Querétaro y a la que se le adjudica el contrato correspondiente es:

Licitante	Requisición/Concepto	Importe Total Con I. V. A. Incluido
METRO SOLARIS MEXICO S.A. DE C.V.	**Secretaria de Movilidad** Requisición: 88690 partida única.	**$ 8,592,500.00**
(Ocho Millones Quinientos Noventa y Dos Mil Quinientos pesos 00/100 M.N.)		

Los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Querétaro emiten el presente fallo con apego a lo establecido en los artículos 2 y 41 de la Ley de Responsabilidades de los servidores públicos del Estado de Querétaro, por lo que el ejercicio, uso y disposición de los recursos financieros, materiales y humanos relacionados con las adjudicaciones que resultaron del presente fallo son responsabilidad del área usuaria participante en este procedimiento.

El contrato deberá ser firmado dentro de los diez días hábiles posteriores a la emisión del fallo, en la Coordinación de Normatividad de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Adquisición y Contratación de Bienes y Servicios. La garantía de cumplimiento deberá ser entregada dentro de los diez días hábiles posteriores a la fecha de firma del contrato.

En uso de la voz el vocal suplente de la Secretaría de Finanzas, en su carácter de asesor financiero de este Comité, manifiesta que El Municipio de Querétaro cuenta con la suficiencia presupuestal necesaria para responder a las obligaciones económicas a cargo del Municipio y que se generan con motivo de la adjudicación determinada en este procedimiento.
La documentación que soporta la elaboración del presente fallo y que sustenta su motivación y fundamentación se encuentra en el expediente respectivo a la Licitación Pública de la **LPN-023/2017 SEGUNDA CONVOCATORIA** para la "**ADQUISICIÓN DE AUTOBUSES PARA TRANSPORTE ESCOLAR**".

Con la emisión de este fallo se dan por notificados los asistentes.

0 0570

3.- Cierre de Sesión.

Una vez agotados todos los puntos del orden del día y no teniendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión en el mismo lugar y fecha señalados, siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos, firmando al margen y al calce cada uno de los presentes.

Por parte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Querétaro.

Lic. Martha Lili Campos Villeda
Suplente del Presidente del Comité

Lic. Sandra Paulina Elizondo Mata
Suplente Secretario Ejecutivo del Comité

Lic. Víctor Hugo Cano Jiménez
Vocal Suplente de la Secretaría de Finanzas

Lic. Jorge Alejandro Mauricio Arana Terán
Vocal Suplente de la Secretaría General de Gobierno

Ing. Arturo Rosales Rodríguez
Vocal Suplente
Secretaria de Movilidad
Área Requirente

Por parte de la Comisión Ciudadana para la Rendición de Cuentas

Lic. María Dessiré Duarte Téllez

Por parte del Área Requirente

Ing. Nahúm Lozano Romero
Secretaría de Movilidad
Área Requirente

0 0569

Por parte de los Concursantes

Licitante	Nombre	Firma
METRO SOLARIS MEXICO S.A. DE C.V.	Roberto Barbarena Pérez	
RENTAL SOLUTIONS S.A. DE C.V.	Rene Cervera S	

DICTAMEN TÉCNICO

Dependencia	Secretaria de Movilidad
Proceso de Adiudicación	LPN-023/17
Requisición	88690
Fecha	08/09/2017

No. de Part.	Cantidad	Unidad de Medida	Especificaciones Técnicas Según Anexo y Junta de Acalraciones	Rental Solutions, S.A DE C.V	Distribuidora Volwagen del Bajío, S.A. De C.V.	MetroSolaris México S.A de C.V.	Fecha de Entrega
1	5	Pzas.	**CARROCERIA**				08/09/2017
			Autobuses nuevos, de pasajeros tipo Urbano para uso escolar, tipo panorámica, con un largo de entre 9500 a 10800 mm, altura entre 3280 a 3350 mm, ancho exterior entre 2500 a 2680 mm; estructura en acero galvanizado con protección anticorrosiva epóxica, laminaciones en aluminio o acero, corazas de plástico o fibra de vidrio reforzadas y defensas en plástico reforzado o fibra de vidrio. Con aislamientos de ruido, corrosión y retardantes de fuego en cofres, piso, costado y toldo. Distancia entre ejes de 4410 mm a 6050 mm, pintura exterior en color amarillo escolar e imagen de diseño en corte de vinil de acuerdo a las especificaciones del área requirente en el anexo de imagen.		Si cumple	Si cumple	
			MOTOR Y CHASIS				
			a) Modelo 2018 nuevos b) Motor diesel entre 180 - 205 HP @ 2200 - 2400 RPM, instalado en la parte delantera del chasis, con certificación de emisiones EPA 04 o EURO V c) Motor de 4 cilindros d) Transmisión: Manual de 6 velocidades. e) Suspensión: Muelles parabólicas. f) Llantas: Radiales 11R22.5 R de 14 capas. g) Frenos: Neumáticos de tambor. h) Luces blancas delanteras y direccionales ámbar delanteras. i) Luces rojas traseras, de stop y direccionales ámbar traseras. j) Intermitentes delanteras y traseras en color ámbar. k) Peso bruto vehicular: 12, 850 a 16,500 kg. l) Llanta de refacción y herramienta.		Si cumple	Si cumple	
			PUERTAS Y VENTANAS:				
			Una puerta derecha delantera de dos hojas abatibles de accionamiento neumático, con vidrios inastillables en cada lámina. Ventanillas: de marco de aluminio con cristal filtrasol 50% corredizo superior y medallón trasero inastillable.		Si cumple	Si cumple	

0556

Ing. Nahúm Lozano Romero
Elaborado por, Nombre, Cargo y firma

Lic. Arturo H. Rosales Rodriguez
Nombre y firma de BoVo del Área solicitante

DICTAMEN TÉCNICO

Dependencia	Secretaria de Movilidad
Proceso de Adiudicación	LPN-023/17
Requisición	88690
Fecha	08/09/2017

No. de Part.	Cantidad	Unidad de medida	Especificaciones Técnicas Según Anexo y Junta de Aclaraciones	Rental Solutions, S.A DE C.V.	Distribuidora Volwagen del Bajio, S.A. De C.V.	MetroSolaris México S.A de C.V.	Fecha de Entrega
			VENTANILLAS:				
			De marco de aluminio con cristal filtrasol 50% corredizo superior y medallón trasero inastillable.	Si cumple	Si cumple	Si cumple	
			ASIENTOS:				
			Asiento de conductor estándar forrado en tela con cinturón de seguridad de dos puntos.				
			45 asientos urbanos, cada uno formado por una pieza inyectada en plástico de, polipropileno en color gris obscuro; con cinturón de seguridad individual de dos puntos en cada asiento: considerando la primer fila de asientos en color amarillo, para reservario a personas con movilidad reducida; distribución de 10 filas de 3 asientos detrás del conductor y 10 de 1 asiento en el costado derecho del autobús, así como una fila trasera de 5 asientos, con una distancia entre filas de 650 mm del lado del conductor y 670 mm en el costado derecho y ancho de pasillo de 745 mm. Tricuerna con ancho de 1200 mm y asiento individual de 400 mm. (anexo de asientos)	Si cumple	Si cumple	Si cumple	
			SEGURIDAD				
			2 Ventanillas de emergencia en cada costado y 2 fallebas en techo. Gabinete o mochila botiquín de primeros auxilios. Señalización interior (salida de emergencia, botiquín de primeros auxilios, asientos preferentes (personas con discapacidad), unidad equipada con GPS y CCTV, extintor, "cuida tu tarjeta, no la perfores")	Si cumple	NO CUMPLE , toda vez que no ofrece en su propuesta la señalización de asientos preferentes (personas con discapacidad), unidad equipada con GPS y CCTV, extintor"cuida tu tarjeta, no la perfores".	Si cumple	
1	M	Pzas.	Extintor, Alarma sonora de reversa. Configuración de luz encendida al circular. Bloqueo de arranque con puertas abiertas. Alarma sonora y visual de exceso de velocidad. Gobernador de velocidad a 100km en carreteras. Señalización exterior: los que se detallan en el anexo de imagen (911 y símbolo de personas con discapacidad en la primer ventanilla delantera derecha).	Si cumple	Si cumple	Si cumple	08/09/2017
			Accesorios: Desempañante (defroster) para operador y copiloto. Limpiaparabrisas con chisgueteo. Espejos cóncavos exteriores derecho e izquierdo. Espejos interiores. Iluminación interior y exterior con leds. Iluminación en habitáculo del operador. Mampara de acrílico transparente detrás de operador. Letrero de ruta digital programable. Pintura exterior en amarillo escolar/tráfico antigrafitti y corte de vinil auto adherible sujeto a norma de IQT y diseño del usuario (SeMov) se anexan, especificaciones.	Si cumple	Si cumple	Si cumple	
			Lámina antiderrapante de aluminio en escalones. Piso de linóleum de uso rudo. Pasamanos en techo con pintura electrostática amarilla. Pasamanos en escalones de acceso con pintura electrostática amarilla. Escalones de acceso con huellas antiderrapantes. 2 Cajuelas abatibles con cerradura, situadas en faldón a ambos lados de la unidad con acceso exterior y cerradura.	Si cumple	Si cumple	Si cumple	
			Equipo de audio: 2 bocinas, 1 amplificador y 1 micrófono. Visera de operador retráctil.		Si cumple	Si cumple	
			Preparación electrónica, salida de corriente para 12V para conexión de equipo, GPS/GPRS y cámaras de CCTV ubicado en el tablero delantero de la unidad.	Si cumple	Si cumple	Si cumple	
			DETALLE DE IMAGEN EXTERIOR (carrocería):				
			La carrocería tipo AUTOBÚS debe ir pintada en el amarillo oficial para transporte escolar código PANTONE 143C y corte de vinil de acuerdo al diseño.	Si cumple	si cumple	si cumple	

Ing. Natalin Lozano Romero
Elaborado por Nombre, Cargo y firma

Lic. Arturo H. Rosales Rodriguez
Nombre y firma de BoVo del Area solicitante

0055

DICTAMEN TÉCNICO

Dependencia	Secretaria de Movilidad
Proceso de Adiudicación	LPN-023/17
Requisición	88690
Fecha	08/09/2017

No. de Part.	Cantidad	Unidad de Medida	Especificaciones Técnicas Según Anexo y Junta de Acalraciones	Rental Solutions S.A DE C.V	Distribuidora Volwagen del Bajio, S.A. De C.V.	MetroSolaris México S.A de C.V.	Fecha de Entrega
1	5	Pzas.	Rotulación en corte de vinil en impresión digital. El vinil impreso debe ser de alta calidad y con una durabilidad de adherencia de al menos 18 meses y con garantía de permanencia de color de al menos 18 meses. Debe ser resistente a lavado, exposición solar.	Si cumple	Si cumple	Si cumple	08/09/2017
			CORTE DE VINIL:				
			Pixel turquesa 1: Pantone 3145 (100%) Pixel turquesa 2: Pantone 3145 (80%) Pixel amarillo 1: Pantone 137 Pixel amarillo 2: Pantone 136	si cumple	si cumple	si cumple	
			Logotipos y textos informativos:				
			(911, Querétaro Ciudad de Todos, Movilidad Escolar, Secretaría de Movilidad, texto de Precaución, Paradas Continuas, Quejas: 2117000, números económicos en el anexo de imagen). Azul municipio: Pantone 2747 Amarillo municipio: Pantone 7548 Rojo 066: Pantone 704 Verde 066: Pantone 368 Azul 066: Pantone 549 Negro: 100% Vinil en impresión digital: Heráldica del Municipio de Querétaro	si cumple	si cumple	si cumple	
			GARANTÍAS POR VICIOS OCULTOS:				
			Las empresas proveedoras de los vehículos se obligan a la entrega de unidades en las condiciones y de acuerdo a lo convenido y solicitado por el área usuaria en los anexos descriptivos y en las instalaciones del Municipio de Querétaro. Se obligan a dar servicio mecánico con técnicos certificados y capacitados, herramientas mecánicas y electrónicas, procedimientos de inspección de unidades al ingresar al taller, registro histórico de mantenimientos en bitácora electrónica. Se obligan a dar servicio y mantenimiento a las unidades en los talleres autorizados por el fabricante.MLos talleres para mantenimiento y reparaciones menores deberán estar ubicados en el Municipio de Querétaro o en su defecto el distribuidor debera absorber los gastos por el traslado de unidades a su taller o asignar personal calificado y autorizado por la concesionaria para los mantenimeintos menores en el patio de encierro destinado al transporte escolar del Muncipio., Se obligan a dar garantía de los trabajos realizados en los talleres autorizados	si cumple	si cumple	si cumple	
			CAPACITACIÓN				
			Proveer de capacitación y entrenamiento a los operadores y personal de mantenimiento del área usuaria, de acuerdo al siguiente temario: a) Conocimiento general del autobús b) Revisión general del vehículo c) Valoración de las condiciones del vehículo d) Diagrama de tablero e) Revisión de motor apagado f) Revisión de niveles de motor y lubricantes g) Revisión de motor encendido h) Características y funcionamiento de carrocería i) Buenasprácticasdemanejo j) Técnicasdemanejopreventivo/defensivo k) Responsabilidades y obligaciones del conductor l) Conducirsegura m) Ensayos de manejo en campo sobre las rutas proyectadas. Brindar la capacitación a los operadores del área usuaria (choferes) sobre el correcto funcionamiento de chasis, motor y carrocería de acuerdo a las especificaciones y recomendaciones del fabricante de la unidad. Brindar la capacitación a los mecánicos del área usuaria sobre el conocimiento del producto, diagnóstico de fallas del sistema eléctrico, mantenimiento de ejes delantero y trasero, frenos y dirección, mantenimiento de embragues y transmisiones y diagnóstico de fallas de motor.	si cumple	si cumple	si cumple	

Ing. Nahúm Lozano Romero
Elaborado por, Nombre, Cargo y firma

Lic. Arturo H. Rosales Rodriguez
Nombre y firma de BoVo del Área solicitante

0 0554

DICTAMEN TÉCNICO

Dependencia	Secretaria de Movilidad
Proceso de Adiudicación	LPN-023/17
Requisición	88690
Fecha	08/09/2017

No. de Part.	Cantidad	Unidad de Medida	Especificaciones Técnicas Según Anexo y Junta de Acalraciones	Rental Solutions, S.A DE C.V	Distribuidora Volwagen del Bajío, S.A. De C.V.	MetroSolaris México S.A de C.V.	Fecha de Entrega
1	5	Pzas.	Brindar la capacitación a operadores del área usuaria (choferes) sobre el correcto funcionamiento de chasis, motor y carroceria de acuerdo a las especificaciones y recomendaciones del fabricante de la unidad, brindar la capacitación a los Mecanicos de área ususaria sobre el conocimiento del producto diagnostico de fallos del sistema electrico, mantenimeinto de ejes delantero y trasero frenos y dirección mantenimiento de embragues y transmisiones y diagnostico de fallas de motor.	Si cumple	Si cumple	Si cumple	08/09/2017
			Plazo:45 días naturales a partir de la fecha del fallo.	Si cumple	Si cumple	Si cumple	
			Lugar de entrega : Patio de encierro de la Direccion de Transporte Escolar, Ubicado en Av. Sombrerete S/N Col.. Altos de San pablo, Querétaro, Qro. Horarios de recibido de Lunes a Viernes de las 08:00 A a las 16:00 Horas.	Si cumple	Si cumple	Si cumple	

Ing. Nahum Lozano Romero
Elaborado por, Nombre, Cargo y firma

Lic. Arturo H. Rosales Rodriguez
Nombre y firma de BoVo del Área solicitante

0553